

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1925** *JONATAN ANILLO GUIJO*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 337/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sergey Popov contra la empresa "Jonatan Anillo Guijo", se ha dictado en el día de hoy, Auto por el que se declara al ejecutado "Jonatan Anillo Guijo", en situación de insolvencia total por importe de 1583,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 17 de enero de 2011.- Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

ID: A110003029-1